

Correa, o no, Alcalde Mayor y los
Subdelegados en otros o sus lugares en
Un año a esta Villa y hagan la elec-
cion de otros al Consejo de ella segun
tambien y para que así se cumpla lo
de los dchos. Consejo se acordó dar la
Carta= Por la qual dho. Plunthead a
gax como por la presente, a que damos a
esta dha. Villa se fortuna con la Calidad de
ciudad; y lo man. que los dho. Alcalde Mayor
mas ministros que al pte. son y fueren
en esta dha. Villa y Comarca que ben a
Causas Criminales se o ficiere siempre
y dho. los dho. Alcalde Mayor en Casa
a haer las Elecciones de otros de Consejo
segun lo estubo en las ptes. mas dho. para
de dho. dho. y man. Al. Alcalde Mayor
que son y fueren de la dha. Villa y por el
deben a que cada año se Corra en
esta dha. no libren ni paguen cantidad
de los Caudales de ni Consejo de ella
deben a los dho. no. Correa, o no
Alcalde Mayor con a que dho. que
deben a que pagaran de sus propios
y dho. y de esta dha. Carta se ponga
traslado autentico en los libros de
de esta Villa para que se guarde y
segun y como en ella se contiene y no